

**¿Cómo las estructuras arquitectónicas de las cárceles en Colombia afectan los
sentimientos y emociones de los reclusos?**

Isabella Gaviria Palacio

Asesora: Liliana Mejía Acosta

Colegio Marymount Medellín

Grado: Once B

Proyecto de grado

Medellín

2020

Tabla de contenido

<i>Lista de tablas y figuras</i>	5
<i>Resumen</i>	6
<i>Abstract</i>	7
<i>Justificación</i>	8
<i>Introducción</i>	10
<i>Pregunta de investigación</i>	12
<i>Objetivos</i>	13
General	13
Objetivos específicos	13
<i>Marco conceptual</i>	14
<i>1. Arquitectura penitenciaria</i>	14
<i>1.1 Tipología de las cárceles</i>	14
1.1.1 Panóptico	14
1.1.2 Edificio modular	15
1.1.4 Tipología en altura.....	17
1.1.5 Tipología rectangular y de cadena.....	18
<i>1.2 Cárceles en Colombia</i>	19

1.3 Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín (EPMSC)	21
1.3.1 Diseño del espacio.....	21
1.3.2 Historia	22
1.4 Cárcel Pedregal	23
1.4.1 Diseño del espacio.....	23
1.4.2 Historia	25
2. Emociones	26
2.1 Concepto de emoción	26
2.2 Componentes de la emoción	27
2.3 Funciones de las emociones	28
2.3.1 Función adaptativa	28
2.3.2 Función social e informativa.....	29
2.4 La emoción en el cerebro	29
2.4.1 Neuronas espejo.....	30
2.5 Diferencias entre sentimiento y emoción	31
2.6 Emoción estética	32
2.6.1 Arquitectura emocional.....	32
Capítulo 3.	33
Metodología de la investigación	33
3. Metodología cualitativa.	33
3.1 Población	34

3.2 Instrumento	34
3.2.1 Entrevista semiestructurada	34
3.3.2 Encuesta abierta	35
Capítulo 4.	37
Análisis de los resultados.....	37
Ver anexo tabla 1	39
Ver anexo entrevista	39
Conclusiones:.....	40
Referencias.....	42
Anexos	48

Lista de tablas y figuras

Ilustración 1. Bentham, J. (1842). The works of Jeremy Bentham vol. IV, (172-3)	12
Ilustración 2. Voth, Don. (2012). My prison designs saga 5.	13
Ilustración 3. James Fuller (1886). La Sociedad de Filadelfia para aliviar las miserias de las prisiones públicas	13
Ilustración 4. Torrijos, P. (2017). MCC: la cárcel vertical	14
Ilustración 5. Sakutin, S. (2018). Les conditions de détention à la prison de Fresnes (Val-de-Marne) sont régulièrement dénoncées.	15
Ilustración 6. El tiempo (2018). Interno se fugó de cárcel Bellavista y dejó una carta a los guardías.	19
Ilustración 7. Telemédellín (2017). Patio 4 de la cárcel Bellavista necesita intervención inmediata.	19
Ilustración 8. INPEC (2020). EC Pedregal	21
Ilustración 9. El Colombiano (2019). En la cárcel El Pedregal en vez de producir dolor, hoy le cantan a la libertad	21
Ilustración 10. Bisquerra, R (2009). Psicopedagogía de las emociones (p.20)	24
Ilustración 11. Bisquerra, R (2009). Psicopedagogía de las emociones (p.19)	24
Ilustración 13. Escudero, M. (2019) Emociones y sentimientos ¿Cuál es la diferencia?	29

Resumen

El sistema penitenciario se ha visto afectado por varios factores, el sistema judicial colombiano poco eficiente y oportuno que genera fenómenos como el hacinamiento y la falta de asignación de recursos gubernamentales que garanticen mantener una ocupación razonable de internos en los centros penitenciarios, de acuerdo con el número de personas que puede albergar en el momento de haber sido diseñado. Otro hallazgo encontrado da cuenta de que los diseños carcelarios varían dependiendo del espacio y la zona, se dividen en generaciones, dependiendo del año en el que fueron construidos. Hoy día el hacinamiento de las cárceles en Colombia muestra cifras escandalosas, por encima del 54.9% de ocupación. Los recursos asignados por el gobierno no alcanzan a ser suficientes para sostener las condiciones mínimas de vida de estas personas, y mucho menos el mantenimiento y adecuación de las estructuras de estos centros penitenciarios. Estas variables juegan un rol importante a la hora del proceso de resocialización de los internos, la presente investigación muestra cómo la incidencia de la arquitectura penitenciaria influye decisivamente en la salud mental de las personas reclusas en estos centros, de tal manera que los procesos de adaptación y de resocialización pasan a ser falacias del sistema penitenciario colombiano.

En conclusión, el sistema carcelario colombiano muestra una deficiencia significativa sobre la que el gobierno, al parecer, no ha tenido un interés real, con el consecuente resultado de tener hoy en día centros penitenciarios que pueden convertirse en verdaderas bombas de tiempo cuya situación es cada vez más crítica.

Palabras clave: arquitectura, diseño, sistema carcelario, centro penitenciario, salud mental, hacinamiento, gobierno.

Abstract

The penitentiary system has been affected by several factors, the inefficient and timely Colombian judicial system that generates phenomena such as overcrowding and the lack of allocation of government resources that guarantee maintaining a reasonable occupation of inmates in penitentiary centers, according to the number of people it can hold at the time it was designed. Another finding found shows that prison designs vary depending on space and area, they are divided into generations, depending on the year in which they were built. Today, the overcrowding of prisons in Colombia shows scandalous figures, above 54.9% occupancy. The resources assigned by the government are not enough to sustain the minimum living conditions of these people, much less the maintenance and adaptation of the structures of these penitentiary centers. These variables play an important role when it comes to the inmates' resocialization process, this research shows how the incidence of prison architecture decisively influences the mental health of people incarcerated in these centers, in such a way that the adaptation processes and of re-socialization become fallacies of the Colombian prison system.

In conclusion, the Colombian prison system shows a significant deficiency in which the government, apparently, has had no real interest, with the consequent result of having today penitentiary centers that can become real time bombs whose situation is extremely critic.

Keywords: architecture, design, penitentiary center, prison system, mental health, overcrowding, government.

Justificación

La siguiente investigación tiene como objetivo entender más a fondo la arquitectura penitenciaria y cómo el espacio y sus diseños afectan ya sea directa o indirectamente los estados de ánimo de los internos.

La investigación de estos factores contribuye al análisis de cómo una estructura y un concepto arquitectónico puede influir en la vida psíquica, en las actitudes y en la conciencia de los internos sobre sus posibilidades y deseos de resocialización.

Validar la intervención de una disciplina como la arquitectura en una realidad social, como son las cárceles, puede evidenciar la necesidad de hacer intervenciones técnicas, tecnológicas, creativas, artísticas y ambientales que ofrezcan soluciones sociales y de rehabilitación para las personas que por múltiples circunstancias llegan a ser parte de un sistema penitenciario. La arquitectura es algo con lo que se interactúa día a día y de alguna manera ésta causa un impacto en la manera de actuar y en la percepción que se tiene del mundo.

La arquitectura debe de ser capaz de trascender y transmitir un mensaje. Ésta es considerada un arte, y por ende es una representación de la cultura e ideologías. “La arquitectura es donde la imaginación encuentra vida” (Sejima, 2019)

Esta investigación está enfocada al sistema penitenciario de Medellín. Comprender la realidad que hay detrás de estas cárceles, la forma en la que fueron concebidas, para qué fueron concebidas y hasta dónde esta mentalidad de planeación se hace vigente hoy.

Fenómenos como el hacinamiento, las condiciones infrahumanas en las que están las personas recluidas en estos centros de Medellín, la falta de oportunidades que se les ofrecen

a estas personas son variables que pueden influir en las políticas de resocialización que deberían ser el fin último de estos centros.

Introducción

La presente investigación surge como respuesta a la pregunta ¿Cómo las estructuras arquitectónicas de las cárceles en Colombia afectan los sentimientos y emociones de los reclusos? Los objetivos definidos buscan encontrar la correlación que puede existir entre el diseño arquitectónico y las condiciones físicas de los centros de reclusión con la salud mental de los reclusos, definida en términos de sus sentimientos y emociones.

Los conceptos que componen esta investigación y que están definidos en el marco conceptual, describen desde un enfoque global, en el cual la arquitectura penitenciaria ha sido definida a lo largo de la historia, incluyendo en él las diferentes tipologías de cárceles, y cómo éstas han ido evolucionando a lo largo de la historia.

En el desarrollo de esta investigación el abordaje es deductivo, es decir va desde la revisión histórica de este fenómeno en el mundo, al contexto particular de Colombia y de la ciudad de Medellín.

En el contexto colombiano el panorama carcelario (diseños y construcción de cárceles) muestra una ausencia de conexión con la función resocializadora que deben cumplir estos centros de reclusión, en consonancia con un sistema penal acusatorio que muestra falencias en su eficiencia. Fenómenos como el hacinamiento hacen que el proceso de resocialización sea menos efectivo, este panorama no es ajeno al contexto de la ciudad de Medellín y a los centros penitenciarios, que fueron objeto particular de esta investigación (Pedregal y Bellavista).

La salud mental de los internos (estudiada en términos de sus emociones y sentimientos), es un factor analizado y descrito en el desarrollo de esta investigación. Procesos tales como, el razonamiento, la creatividad, la toma de decisiones y la motivación

contribuyen a que en condiciones en donde el derecho a tener una vida digna, incluso bajo las condiciones de reclusión, sea respetado y reconocido. Esto debería ser la finalidad suprema de estos centros. La resocialización incluye considerar como las emociones le permiten al ser humano adaptarse al entorno y esto se refleja en una mayor conciencia, deseo de cambio y una perspectiva diferente acerca de una transformación real de su comportamiento.

El diseño metodológico de esta investigación es cualitativo, con enfoque descriptivo y correlacional. Para desarrollarlo se realizan entrevistas, a personas que han pasado por la pérdida de la libertad y que han estado reclusas en centros penitenciarios, corroborando lo anterior con entrevistas realizadas a expertos en Derecho y en Arquitectura, todo esto, con el propósito de obtener una mirada externa e integral de la pregunta planteada en la presente investigación.

La información obtenida permite el análisis y la correlación de resultados, que finalmente dan respuesta a la pregunta investigativa planteada.

Las conclusiones de este estudio dan cuenta del panorama real de las cárceles de Medellín y las condiciones en las que se encuentran las personas reclusas en ellas.

Pregunta de investigación

¿Cómo las estructuras arquitectónicas de las cárceles en Medellín afectan los sentimientos y emociones de los reclusos?

Objetivos

General

Analizar la manera en la que las estructuras arquitectónicas de las cárceles en Medellín inciden en los sentimientos y emociones de los internos.

Objetivos específicos

1. Identificar los diferentes tipos de estructuras arquitectónicas que hay en las cárceles de Medellín y Bogotá
2. Indagar sobre la situación emocional que viven los presos en la cárcel en torno a la arquitectura que les rodea.
3. Determinar la manera en la que la estructura arquitectónica de las cárceles afecta el estado de ánimo de los reclusos.

Marco conceptual

1. Arquitectura penitenciaria

La arquitectura penitenciaria surge como consecuencia de la generalización de las medidas penales privativas de la libertad que se produce hacia comienzos del siglo XIX, y su evolución se encuentra íntimamente ligada a las ideas penales del momento. Con anterioridad a ese período existe la cárcel, institución orientada a retener al reo y asegurar su presencia ante el juez y en la ejecución de su sentencia. Arquitectónicamente la cárcel se encontraba casi siempre comprendida dentro de una estructura mayor generalmente destinada a fines muy distintos: castillos, fortalezas, palacios, murallas, torres y otras construcciones las tuvieron en su interior, donde en buena parte fue subterránea. La seguridad, sobre todo para evitar la fuga del reo, fue su característica principal y excluyente. (Cánovas, 2011).

1.1 Tipología de las cárceles

Se puede evidenciar como al pasar el tiempo la arquitectura penitenciaria va evolucionando y se va desarrollando más y más, por ende, es necesario resaltar y entender más a fondo los tipos de estructuras arquitectónicas que existe en los centros de reclusión y como estos están clasificados.

1.1.1 Panóptico

“El panóptico es un centro penitenciario diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1791. El concepto de este diseño permite a un vigilante observar a todos los prisioneros sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no” (Mejía, 2013)

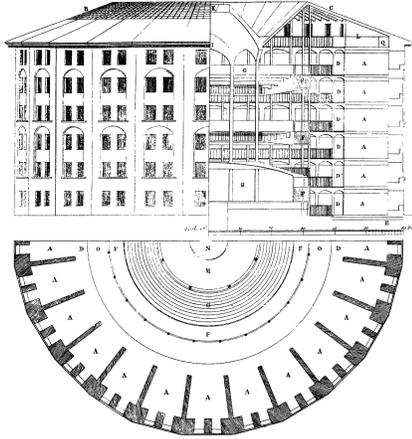


Ilustración 1. Bentham, J. (1842). The works of Jeremy Bentham vol. IV, (172-3)

La torre de vigilancia está en el centro del edificio y alrededor de esta todo está dividido en celdas, estas celdas tienen una ventana para que entre la luz y están posicionadas hacia la torre de vigilancia, lo que permite que los prisioneros sean vigilados en todo momento.

El Panóptico funciona como una especie de laboratorio de poder. Gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficacia y en capacidad de penetración en el comportamiento de los hombres. (Foucault, 2009)

1.1.2 Edificio modular

Los edificios modulares son aquellos proyectos diseñados especialmente para permitir crecimiento y ampliaciones sin comprometer módulos preexistentes, su gran capacidad de crecimiento es debido a que cada módulo funciona de manera autónoma, así mismo también se encarga de clasificar a los internos, ya que es más personalizada, y cada interno puede ser asignado a cierto módulo dependiendo de sus características. Este tipo de estructura arquitectónica siempre intenta optimizar los recursos, para así elaborar construcciones con características sustentables. (Zabaleta, 2018)



Ilustración 2. Voth, Don. (2012). My prison designs saga 5.

Como lo menciona Manuel Sánchez, consultor internacional de seguridad, arquitecto y periodista:

Este tipo de planteamiento y construcción modular ha ido obteniendo resultados positivos en distintos países de cara a la administración de la justicia, el cumplimiento de las penas y su resocialización, más allá de los resultados inmediatos de optimización de los recursos, velocidad de la construcción e importantes ahorros de inversión y gasto, prioridades irreductibles en estos momentos, especialmente en Latinoamérica (Merelo, 2014)

1.1.3 Modelo Auburn

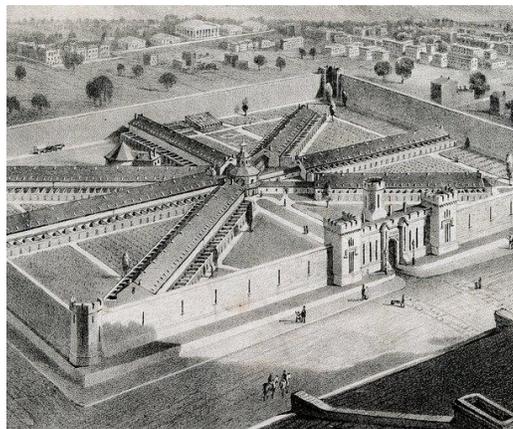


Ilustración 3. James Fuller (1886). La Sociedad de Filadelfia para aliviar las miserias de las prisiones públicas

Este modelo consistía en generar procesos de rehabilitación por medio del trabajo de los presos, pocas horas del día se les permitía a los reclusos comunicarse con los demás, pero por otro lado también se planteaba el encierro durante el resto del día, manteniendo los presos

aislados con el fin de generar espacios para pensamiento y la recapitación, dentro de este modelo también se pueden evidenciar fuertes castigos y condiciones de extrema dureza, incluyendo castigos corporales y horarios rígidos sin derecho a visitas. Su sistema parte de un gran centro al cual confluyen los distintos pabellones, y del cual sale el gran pabellón de trabajo o reunión. (Mejía, 2013)

1.1.4 Tipología en altura

El modelo en altura consiste en la construcción de pabellones unos sobre otros, creando una construcción en altura, o edificio, como resalta Isabel Noguera Cepeda en su Trabajo de grado Universidad Javeriana. Cada pabellón cuenta con dormitorios con modulación lineal y zonas comunes, es un modelo que ocupa poco espacio y no necesita de mucha vigilancia (Cepeda, 2018)

Este tipo de centro penitenciario comúnmente se usa para mantener a los presos por cortos periodos de tiempo, es decir, están allí a la espera de su audiencia, luego son transferidos a otra cárcel.



Ilustración 4. Torrijos, P. (2017). MCC: la cárcel vertical

el Metropolitan Correctional Center de Chicago es un edificio, rasca cielo que cuenta con 27 plantas en total, los presos están encerrados en las celdas de los pisos 11° a 27°. Tiene guardias armados en cada salida, El patio del Metropolitan Correctional Center es la cubierta del edificio. A 100 metros de altura. La prisión es mixta, pero el nivel femenino está separado del masculino, y solo hay 18 celdas en cada uno. La instalación fue diseñada para contener 411 detenidos y 160 del personal, pero ahora alberga casi 600 (Torrijos, 2017)

1.1.5 Tipología rectangular y de cadena



Ilustración 5. Sakutin, S. (2018). Les conditions de détention à la prison de Fresnes (Val-de-Marne) sont régulièrement dénoncées.

Este tipo de cárcel se distingue de los demás ya que su característica principal es el corredor que cruza perpendicularmente los pabellones rectangulares, este es un modelo que permite tener flexibilidad a la hora de diseñarlo, ya que se le pueden dar varias interpretaciones, así mismo se puede decidir si se quiere una vigilancia como la del Panóptico (indirecta) o una directa. Con respecto a la distribución de los dormitorios, estos se encuentran en el exterior, y tienen un corredor de circulación en el medio. La visibilidad es al exterior y hacia el corredor. (Cepeda, 2018)

“El edificio diseñado por el arquitecto Carlo Fontana era lo que más adelante se llamó como blocco cellulare rectangular, con sesenta celdas dispuestas en tres pisos que miraban a un patio interior” (Melossi, Pavarini, 1980).

1.2 Cárceles en Colombia

El panorama de los centros de reclusión en Colombia es, según el informe de centros de reclusión en Colombia, un estado de cosas inconstitucionales y de flagrante violación de los derechos humanos (2001) del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina en Colombia:

El panorama de los centros de reclusión en Colombia es, según el informe de centros de reclusión en Colombia, un estado de cosas inconstitucionales y de flagrante violación de los derechos humanos las condiciones prevalentes en la gran mayoría de las cárceles y prisiones, en todas las estaciones de policía y en las salas de retenidos del país hacen que éstas beneficien poco a la sociedad colombiana, perjudiquen a las familias de las personas privadas de libertad y den poca o nula satisfacción a las víctimas de la delincuencia. El índice de reincidencia delictiva de quienes pasan por los sistemas penitenciarios es muy elevado (generalmente por encima del 70 %) y tiende a incrementarse. La cárcel, en su situación actual en Colombia, no cumple con su función rehabilitadora, estipulada en la legislación colombiana y en los instrumentos de derechos humanos pertinentes. El incremento de los índices delictivos registrados en el país, a pesar del notorio aumento del uso de la privación de libertad como medida preventiva o como sanción penal, parece sugerir que la cárcel tampoco cumple una función preventiva y/o disuasiva del delito (Marcos martínez, Tiball Binz, Yrigoyen Fajardo, 2001)

Las cárceles en Colombia se dividen en tres generaciones, la primera va desde 1961 hasta 1990, y según Isabel Noguera Cepeda (2018) en la primera generación hay 120 establecimientos, constituyendo el 89% de los centros penitenciarios en Colombia, por ende recibiendo el 51% de internos, los de segunda generación (1990-2000) son 5 establecimiento,

corresponde al 3,7%, con el 12,6% de los cupos, y los de tercera generación (2000-2018) son 10 establecimientos, estableciendo el 7,4% de cárceles, cuya capacidad representa el 36,2% del total de las plazas.

Las cárceles de primera generación como señala Norberto Hernández Jiménez en su artículo de investigación "El fracaso de la resocialización en Colombia" (2018):

Se caracterizan por ser edificaciones mayoritariamente adaptadas como centros de reclusión, en especial las instalaciones destinadas a la población femenina donde antes eran conventos o colegios, ubicadas por lo general en parques principales contiguos a las oficinas de la administración municipal. (Jiménez, 2018)

Un ejemplo de la categoría de segunda generación sería La Cárcel de Combita, también conocida como Centro Penitenciario Regional de Alta Seguridad de Combita o EPAMSCAS, esta como su nombre lo indica es de máxima seguridad, y fue diseñado a imagen y semejanza de la Cárcel Federal de Florida, además de esto, también fue construida bajo los mismos criterios de las cárceles supermax de los Estados Unidos y bajo la asesoría y el financiamiento de la Agencia Federal de Prisiones. Esta cárcel es el ejemplo perfecto para definir esta categoría ya que muestra la evolución y las nuevas tecnologías de la época, además también hay que resaltar el vínculo que hubo entre el gobierno colombiano y el estadounidense, en busca de mejorar el sistema penitenciario en el país. (El Tiempo, 2002)

Por último las de tercera generación son complejos modernos que cumplen con las regulaciones apropiadas para albergar reclusos, y también cuentan con espacios y aulas para la realización de actividades de tiempo libre. Un ejemplo muy popular de esta categoría es la cárcel de Acacias, Villavicencio, Como dice el periódico Semana, 2017:

Este centro se ha destacado por ser una cárcel que no tiene paredes imponentes, que no es de color gris y que tampoco está rodeada por un anillo de alambre de púas, en cambio el lugar está lleno del verde de la naturaleza y de sonidos que provienen de la espesa selva, y además de esto, tiene los índices de reincidencia más bajos del país (Baquero, 2017).

Este establecimiento penitenciario no solo es un ejemplo de como la arquitectura y la naturaleza juegan un papel muy importante en la resocialización de los reclusos, si no que también puede ser un referente e inspiración para la construcción de futuras prisiones en el país.

Según cifras del informe estadístico de 2019 del Inpec, en Antioquia hay un total de veintidós centros de reclusión, diecinueve de ellos son de primera generación, y los dos restantes son de tercera generación. (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019).

1.3 Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín (EPMSC)

1.3.1 Diseño del espacio

Al interior de este centro de reclusión se encuentran dieciséis pabellones, estos no están enumerados en orden, ya que constantemente se les hacen modificaciones, por causa de la gran demanda de población reclusa.

Los servicios públicos básicos y la estructura del centro se encuentran en mal estado, tanto, que en cualquier momento podría derrumbarse, esto sucede ya que EPMSC (Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín) es una de las cárceles más antiguas, y pertenece a las de primera generación al ser construida en 1976.

Hace cerca de 4 años fue evacuado el pabellón número 2, por causa de un incendio y hasta ahora no se ha realizado ninguna intervención, adicional a esto, actualmente, los

pabellones 4 y 1 donde cohabitan 1022 internos tienen recomendación de evacuación por la inestabilidad de la estructura. (Cifuentes, 2019)

Carlos Contreras, Defensor del Pueblo señala (como se cito en el colombiano, 2017)

El de las deficiencias estructurales no es un tema nuevo. Uno de los aspectos que recoge la sentencia T153 de 1998, de la Corte, fue precisamente el mal estado de la edificación, Además del patio 5, se debe demoler también el patio 2, el Personero de Medellín señaló que el riesgo abarca también el patio 8. (Loaiza, 2017)



Ilustración 6. El tiempo (2018). Interno se fugó de cárcel Bellavista y dejó una carta a los guardias.



Ilustración 7. Telemedellín (2017). Patio 4 de la cárcel Bellavista necesita intervención inmediata.

1.3.2 Historia

Bellavista o EPMSC (Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín) fue construido en 1971 en el municipio de Bello (Machado) con el fin de

solucionar los problemas de hacinamiento y de violaciones de derechos que en ese entonces tenía la cárcel la Ladera. Su capacidad inicial era de hasta 1700 internos, posteriormente se realizó una ampliación de 300 cupos, pese a esto en épocas recientes se llegaron a superar los 7000 internos. (INPEC, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, s.f.)

Según el periódico "El Universal" (2017) Bellavista no solo figura en el top seis de las peores cárceles en Colombia, sino que también Era llamada La prisión 'del terror', ya que las muertes y la violencia eran comunes allí. (El Universal, 2017). Esta cárcel también es reconocida gracias a sus fugas, como la del 18 de agosto de 1987 o la más recordada, la de diciembre de 1988, cuando un helicóptero aterrizó en el patio dos del penal y se llevó a dos presos. (El Tiempo, 1991)

En cuanto a la educación, los internos ahora cuentan con la oportunidad de realizar programas educativos de educación formal. "El 21 de diciembre de 2019 300 internos se graduaron en la cárcel Bellavista" (Giraldo, 2019)

1.4 Cárcel Pedregal

1.4.1 Diseño del espacio

Pedregal Tiene un área de 52.000 metros cuadrados y cuenta con una capacidad para albergar a 1.468 hombres y 1.254 mujeres, la cárcel está dividida por complejos o módulos, esto debido a que es un centro de reclusión para ambos géneros. Así mismo cuenta con espacios básicos, como lo es un área de enfermería, una sala de recuperación, cuarto de insumos y consultorio médico, por otro lado, cuenta con espacios para desarrollar actividades de tiempo libre, como canchas y aulas en las cuales se realizar talleres de confección, baile, manualidades, entre otros. Por muchos es llamada "cárcel de 5 estrellas".



Ilustración 8. INPEC (2020). EC Pedregal

La Cárcel de pedregal se preocupa por la resocialización de sus reclusos, ya que como lo afirma el periódico El Colombiano (2019):

Aunque la infraestructura de la torre principal es alta, gris, intimidante, el Patio P del complejo rompe con la realidad. Allí están alojados los 56 hombres que participan en el Programa de Educación Integral y Cambio de Vida (PEC), un esfuerzo de varias instituciones por lograr, aunque sea en un grupo pequeño de internos que están dispuestos a asumir varios compromisos, una resocialización efectiva y evitar la reincidencia en el delito (El Colombiano, 2019).



Ilustración 9. El Colombiano (2019). En la cárcel El Pedregal en vez de producir dolor, hoy le cantan a la libertad

“La iluminación en los pabellones de los hombres es escasa, pero en general su infraestructura está en buenas condiciones, aunque evidencia un deterioro muy importante en el poco tiempo que tiene de funcionamiento” (Posada, Segura, 2012).

Según cifras del informe estadístico de 2019 del Inpec, La cárcel de Pedregal es una de las dos cárceles de Antioquia de tercera generación (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2019).

1.4.2 Historia

Mediante la Resolución 1797 del 5 de mayo de 2011 se crea un complejo carcelario y penitenciario, el cual se conoce hoy en día como El Pedregal. (Personero municipal de Medellín, 2017)

Pedregal está ubicada en el corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, comenzó a brindar servicio en el mes de Julio del año 2010, los primeros traslados fueron de internas provenientes de la cárcel de mujeres del Buen Pastor, luego llegaron reclusos de la cárcel de Bellavista, con el fin de disminuir el hacinamiento de ese lugar. (Posada, Segura, 2012)

Una de las principales problemáticas de este centro es su servicio de salud, tanto para hombres como para mujeres han habido numerosas denuncias por inasistencia médica, por no suministrar medicamentos y por no realizar exámenes médicos, un ejemplo de esto es el caso presentado por Caracol Radio (2019) “La señora Lucely Valencia, más conocida como la Gitana, llevaba varios meses encarcelada en ese lugar y las personas allegadas afirman que, supuestamente, “nadie la quiso auxiliar en sus últimos momentos de vida” (Caracol Radio, 2019).

Tanto hombres como mujeres cuentan con programas de educación formal e informal, siendo la alfabetización y la educación básica primaria las más realizadas, y así mismo ambos pueden laborar en diversas actividades para redimir su pena. (Posada, Segura, 2012)

2. Emociones

Dadas las condiciones de infraestructura y arquitectura de estos centros de reclusión, se hace importante analizar lo que los internos pueden sentir y desarrollar en términos de sus emociones y sentimientos, y a su vez considerar cómo estos conceptos arquitectónicos de diseño y el estado actual de las cárceles de Medellín (Bellavista y Pedregal), influyen en los estados emocionales de las personas que habitan estos lugares.

2.1 Concepto de emoción

El ser humano a través del sistema neurofisiológico y sensorial recoge del ambiente un sin número de estímulos que llegan directamente al sistema nervioso central y vía órganos de los sentidos, de esta manera los diferentes sistemas neurológicos recogen la sensación y en el lóbulo frontal y prefrontal se produce la integración de esas sensaciones y la interpretación de ellas.

Luego de este proceso neurofisiológico se produce un proceso neurocognitivo que deriva en la identificación de las emociones.

La emoción es un proceso psicológico que prepara al individuo para adaptarse y responder al entorno, al estar un proceso psicológico no se observa directamente, sino que se infiere de acuerdo con sus efectos y consecuencias en el comportamiento. Como se menciona anteriormente su función principal es la adaptación, cosa que es clave para entender la supervivencia. (Fernández-Abascal, García Rodríguez, & Jiménez Sánchez, 2010)

Las emociones son una respuesta del organismo que se inicia en el SNC (Sistema Nervioso Central), y se activa a partir de un acontecimiento (externo o interno) o de un pensamiento. Su comprensión lleva a explicar qué pasa cuando se reacciona ante determinados estímulos y porqué se produce esta reacción (Fernández-Abascal, García Rodríguez, & Jiménez Sánchez, 2010) (Bisquerra, 2009)

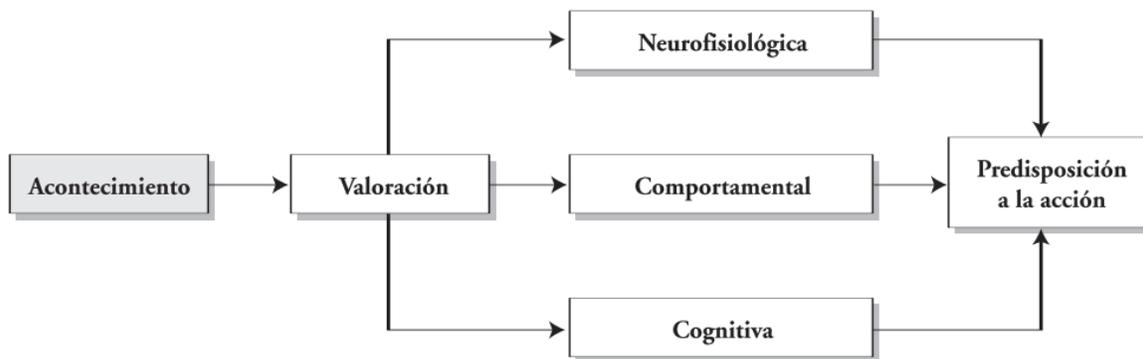


Ilustración 10. Bisquerra, R (2009). Psicopedagogía de las emociones (p.20)

2.2 Componentes de la emoción

En la respuesta emocional se pueden identificar tres componentes: neurofisiología, relacionado con el procesamiento emocional. Comportamental, que se relaciona con la expresión emocional y cognitivo o sentimiento, que se relaciona con la experiencia emocional, estos conllevan a la acción o reacción. En la siguiente imagen se explica más a fondo sus características.

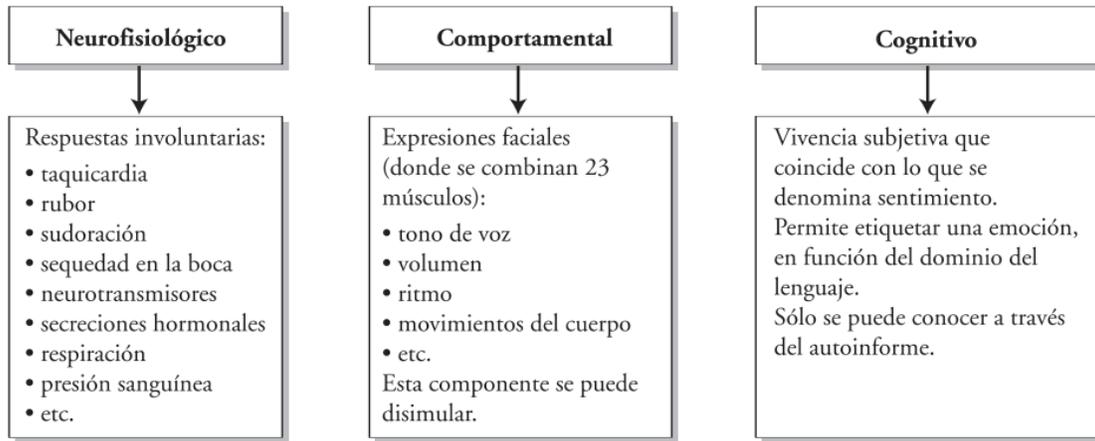


Ilustración 11. Bisquerra, R (2009). Psicopedagogía de las emociones (p.19)

A continuación, se explicarán los procesos que hacen parte y que se relacionan con los componentes mencionados. El procesamiento emocional es un fenómeno neuronal propio del cerebro. Por otro lado, la expresión emocional es física (es cuando la emoción se puede ver externamente) y por último la experiencia emocional es el componente que predispone a la acción. (Bisquerra, 2009).

2.3 Funciones de las emociones

Las emociones se dividen en dos funciones principales, la adaptativa, y la social e informativa, pero también influyen otros procesos mentales, como, la percepción, la atención, la memoria, el razonamiento, la creatividad, la toma de decisiones, la motivación entre otras.

2.3.1 Función adaptativa

Las emociones juegan un papel esencial a la hora de la adaptación del organismo al medio, ya que éstas activan o preparan al organismo para enfrentar las demandas o exigencias del entorno y lo dirigen hacia un objetivo, permitiendo así su supervivencia.

La función de adaptación se puede evidenciar en el caso del miedo. Ante un peligro se siente miedo, y este predispone el cuerpo a huir para asegurar la supervivencia, así que

esta emoción está relacionada con la protección, así como la rabia con la destrucción, la energía con la reproducción, la tristeza con la reintegración, la aceptación con la afiliación, el asco con el rechazo, la anticipación con la exploración y la sorpresa con la orientación. (Roiva, 2014)

2.3.2 Función social e informativa.

Las emociones sirven para comunicar a los demás sentimientos, estas también sirven para influir en los demás y regulan la manera en la que los demás reaccionan ante nosotros, su función es expresar un estado afectivo y afectan la comunicación interpersonal. (Bisquerra, 2009).

Como Eduardo Bericat menciona en su publicación "las emociones no son, según Gregory Bateson, una determinada substancia, sino una pauta relacional que vincula al yo con su entorno, fundamentalmente con los otros, esto es, con su mundo social (Burkitt, 2002: 151)". (Bericat, 2012).

2.4 La emoción en el cerebro

Para entender el proceso por el cual se generan las emociones es importante evidenciar que áreas del cerebro están involucradas y cómo estas juegan un papel en dicho proceso. Según Daniel Siegel en su explicación "El cerebro en la palma de la mano" el cerebro se divide en tres áreas fundamentales, el tronco de encéfalo o tallo cerebral, la zona límbica, y la corteza prefrontal. El proceso inicia por el tronco de encéfalo, parte del cerebro destinada a proporcionar las respuestas automáticas, debido a esto es mayormente conocido como el cerebro reptil. Luego entra la zona límbica, que junto con el tronco de encéfalo generan las emociones, que como se explica anteriormente son generadas a partir de diversos estímulos. A continuación, se pasa a la corteza prefrontal, área encargada de percibir y procesar el

mundo, razonar y reflexionar, allí también se regulan dichas emociones. La corteza prefrontal juega un papel importante ya que los seres humanos están constantemente experimentando reacciones y al reaccionar se puede perder el control muy fácil, al decir esto se hace referencia a que puede perder su adaptabilidad, su serenidad, y su enfoque, por ende, es importante esta parte del cerebro, que es la encargada de regular las emociones. (Siegel, 2017)

2.4.1 Neuronas espejo

Las neuronas son aquellas que están involucradas y hacen posibles nuestras reacciones, pensamientos y sensaciones. Específicamente las neuronas espejo, o neuronas especulares están ubicadas en las zonas motoras del cerebro, regiones implicadas en los procesos de visión y memoria, estas neuronas son motoras y sensoriales al mismo tiempo, ya que tienen la capacidad de intervenir y controlar movimientos, además de esto, también responden a los movimientos de otros sujetos, y juegan un papel importante a la hora de ejecutar y definir una acción, principalmente en las acciones inconscientes. (Soto & Vega, 2007) (Migone, Vittorio, & Morris, 2006) (IES, San Blas Aracena, 2013)

Otra característica importante de estas neuronas es que son capaces de generar empatía, compasión, solidaridad, cooperación, y permiten comprender los estados emocionales de los demás. Un ejemplo para ilustrar esta situación sería cuando se ve a alguien sentir asco, inmediatamente no solo se comprende su estado emocional, si no que también lleva a imitar y a experimentar dicho estado, o si bien no llega a imitarlo, al menos logra ponerse en el lugar de la persona y crea la suposición de que algo está causando dicha emoción. Por ende estas neuronas son indispensables para convivir y adquirir conciencia social. (Bisquerra, 2009) (IES, San Blas Aracena, 2013)

2.5 Diferencias entre sentimiento y emoción

Los sentimientos son un estado de ánimo producidos como consecuencia o reacción a las emociones, es la manera en la que se expresa la emoción, y para que estos se presenten el individuo debe de estar consciente de aquello, es por esto por lo que son considerados procesos reflexivos y subjetivos, ya que al desarrollarlos se ven afectados por creencias y experiencias pasadas. (García, 2019) (Bastardas, 2019)

Ambos se diferencian ya que las emociones son reacciones automáticas, aparecen de forma espontánea, mientras que los sentimientos son una interpretación de estas, es decir los sentimientos dependen de las emociones. Además de esto, las emociones son procesos temporales, de menor duración, en cambio los sentimientos son más duraderos. Otro aspecto en el que se diferencian es que al ser consciente de los sentimientos se puede decidir sobre ellos, ocultarlos y controlarlos, cosa que no es posible al percibir la emoción. (Escudero, 2019)

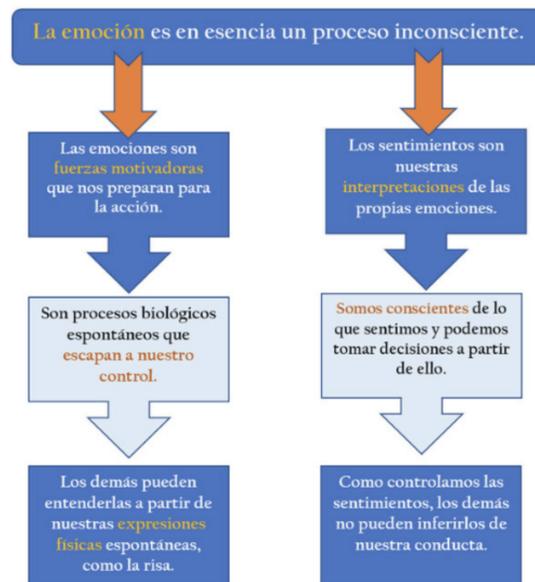


Ilustración 13. Escudero, M. (2019) Emociones y sentimientos ¿Cuál es la diferencia?

2.6 Emoción estética

Las emociones estéticas son la respuesta que se experimenta ante cualquier tipo de belleza, por ende, está directamente relacionada con el arte, esto debido a que el arte nace con el objetivo de expresar, experimentar, compartir y comunicar las emociones. El arte abarca las áreas de la literatura, pintura, escultura, música, arquitectura, entre otras.

“Arte y emoción están relacionados de tal forma que se puede considerar que el arte se justifica en la emoción que transmite” (Bisquerra, 2009)

Desde la dimensión profesional las emociones estéticas también se pueden producir luego de hacer un buen trabajo, resolver un problema, llegar a un descubrimiento, entre otras cosas. Así mismo, desde el punto de vista psicológico estas emociones se pueden transformar en experiencias estéticas, como lo es en el caso de las experiencias religiosas.

2.6.1 Arquitectura emocional

Según la real academia española, el termino de arquitectura se entiende por ser el arte de proyectar y construir edificios. (Real academia española, 2020) Así que está no solo permite construir espacios funcionales y lógicos, sino que también a través de ella se puede llegar a experimentar diversas emociones, ya que utiliza elementos como el color, la iluminación y el agua para crear ambientes únicos y diferentes que tengan la capacidad de agudizar los sentidos de las personas. (Villanueva, 2011)

Este concepto fusiona los diferentes estilos artísticos y está directamente relacionado con la belleza, el asombro y el misterio, también va muy ligado al ámbito social, ya que su intención es unir a las personas que habitan el espacio con este, para así exaltar sus emociones. (Rodríguez, 2015)

Un ejemplo de este tipo de arquitectura es el museo experimental de México, El Eco, el cual fue construido y dirigido por Mathias Goeritz, arquitecto alemán, autor del manifiesto de la arquitectura emocional de 1953. Este edificio fue construido bajo el lema “haga lo que se le dé la gana”, y aporta una propuesta revolucionaria en todos los sentidos, ya que esté desafiaba el enfoque funcional que se le daba a la arquitectura en ese entonces y a través de él fue que se inauguró el concepto de arquitectura emocional, el cual tiempo después Luis Barragán uso para explicar su propia arquitectura y adquirió mayor notoriedad. (Culturaunam, 2013) (Alba, 1999)

Capítulo 3.

Metodología de la investigación

3. Metodología cualitativa.

En este proyecto se utilizará una metodología cualitativa bajo estudio descriptivo y correlacional, ya que se quiere analizar qué relación existe entre dos variables en un contexto particular. Se decide usar esta metodología ya que se quiere entender el complejo mundo de la experiencia vivida desde la mirada o percepción de unos sujetos particulares, conocer la conducta y la manera en la que este grupo de personas comprende la realidad, basándose en el lugar físico que habitan o que alguna vez habitaron. El propósito es obtener una descripción de los diferentes estados de ánimo y emociones que experimentan, específicamente, las personas que han estado recluidas, basado en el entorno físico en el que alguna vez habitaron, en cómo es ese espacio y cómo este está estructurado, para así concluir si determinado espacio tuvo la capacidad de influir y afectar sus emociones y sentimientos. La indagación, en este proceso, se da de forma inductiva y el investigador buscará respuestas a preguntas

que se centran en esa experiencia social que son los espacios arquitectónicos en relación con emociones, cómo se crean y cómo dan significado a estas vidas humanas. La descripción será la mejor herramienta para narrar estas experiencias.

3.1 Población

La población estimada para la encuesta serán personas que hayan estado reclusos en cárceles de Colombia, ya que ellos pudieron evidenciar y habitaron durante cierto periodo de tiempo una misma estructura y sus espacios, por lo que tienen una relación directa con dichos diseños. Todas estas personas son mayores de edad, y para llevar a cabo la encuesta serán seleccionados al azar, sin importar su estrato social o edad, ya que se quiere poder obtener distintas opiniones de cómo perciben el espacio que los rodea. La encuesta será realizada a ambos géneros para poder tener un resultado más preciso. En total se realizará la encuesta a 6 personas que hayan estado en distintas cárceles.

3.2 Instrumento

Consiste en desarrollar una entrevista semiestructurada a una abogada y a la gerente de una compañía de arquitectos, luego se va a hacer una encuesta abierta a personas que hayan estado reclusas en estos centros.

3.2.1 Entrevista semiestructurada

Para esta investigación se utilizará una entrevista semiestructurada, ya que se considera importante poder contar con los puntos de vista de expertos en el tema que tienen claro las normas que dichos centros de reclusión deben de cumplir en cuanto a estructura física y aspectos sociales, y cuáles son los derechos y deberes de las personas que están reclusas allí y si el diseño incide en estos, es por esto por lo que se decidió realizar una entrevista a una abogada. Por otro lado, se eligió a la gerente de una compañía de construcción, ya que al

convivir todo el día con arquitectos, ingenieros y economistas puede dar respuesta no solo desde el ámbito de diseño y estructuración, sino también desde lo social. Se decide hacer una entrevista semiestructurada, ya que las preguntas fueron planteadas y formuladas con anticipación, pero también se abre la posibilidad de que, a partir de estas, surjan nuevas preguntas, importantes para el desarrollo y las conclusiones del proyecto. La entrevista se realizará de forma presencial, y las preguntas para la entrevista serán las siguientes:

1. ¿De qué forma las estructuras arquitectónicas carcelarias pueden llegar a influenciar y afectar las emociones de los presos?
2. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de vida de los presos a través de la arquitectura?
3. Hablando específicamente de arquitectura carcelaria ¿De qué forma esos diseños inciden en los derechos y deberes de los presos?
4. Finalmente, para usted ¿De qué manera sería ideal la arquitectura de una cárcel en Colombia para que funcione óptimamente?

3.3.2 Encuesta abierta

Este instrumento recoge datos a través de un cuestionario diseñado previamente con preguntas estructuradas que no alteran el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información. Los datos obtenidos de este instrumento dan lugar a la descripción de unos hechos experimentados por los sujetos que pasarán a ser parte de una muestra representativa. Es clave mencionar que esta encuesta será realizada a personas que hayan estado presas en centros de reclusión colombianos, por ende, como se menciona anteriormente son personas que han tenido relación directa con sus diseños.

2. ¿En cuál centro penitenciario estuvo recluso?

3. Describa la estructura física de la cárcel en la que estaba recluido (tamaño, colores, estado, etc.)
4. ¿Qué le producía estar en ese espacio físico? (las paredes, de celdas, patios, baños, etc.)
5. ¿Cree usted que el estado físico interviene y afecta sus derechos sobre tener unas condiciones mínimas de calidad vida? Si / No. ¿Por qué?
6. ¿El estado físico de la cárcel influyó sobre su estado de ánimo y emociones? Si / No. ¿Por qué?
7. ¿Cómo le gustaría que fuera una cárcel en cuanto a la arquitectura? (a la forma cómo está hecha)
8. Cree usted que si el diseño de paredes, celdas, patios, etc., fuera como usted propone ¿eso le habría ayudado a sentirse emocionalmente mejor? ¿Por qué?

Capítulo 4.

Análisis de los resultados

El diseño arquitectónico de las cárceles consideradas dentro de este estudio (La Picota y El Buen Pastor, de Bogotá; Bellavista y Pedregal, Medellín) tiene una influencia directa con el estado de ánimo que experimentan los internos. Las condiciones de hacinamiento, el deterioro de la estructura y el diseño son aspectos fundamentales registrados por los internos que tienen una influencia directa sobre la salud mental de quienes están reclusos en estos centros, los procesos de resocialización, que son objetivos principales de estas instituciones, son muy difíciles de cumplir, dadas las condiciones en las que están reclusos los internos. Es evidente que en Colombia la política carcelaria se encuentra en crisis desde hace muchísimos años y las personas que por una u otra razón llegan allí, experimentan un deterioro significativo en la calidad de vida que lleva a perder sus derechos básicos y dignos para tener unas mínimas condiciones de bienestar físico y mental.

Los internos perciben que, estando reclusos, ellos padecen una despersonalización donde su dignidad y de ser sujeto de derecho, son aspectos que desaparecen en sus vidas, incluso, uno de los encuestados nombra “los pabellones son demasiados estrechos no piensas que son para personas si no para animales.”

Por estas condiciones en lugar de mejorar su comportamiento una vez quedan en libertad, salen con deseos de venganza, decepción, percepción de injusticia total y percepción de pérdida de sus derechos humanos.

<p>Variable 1 (Diseño arquitectónico de las cárceles.)</p> <p>Las personas encuestadas que estuvieron reclusas hacen referencia a las siguientes características arquitectónicas de los centros de reclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general, el diseño arquitectónico de las cárceles en Colombia hace referencia a estructuras que son edificios, • El espacio físico definido para la acomodación de los internos en las celdas oscila entre 1.5 y 3 metros cuadrados. • La mayoría de las celdas no cuentan con unidades sanitarias individuales, las unidades sanitarias disponibles en cada piso son alrededor de dos. • Los espacios físicos de esparcimiento (patios) están siendo utilizados como celdas, y hacen falta más zonas comunes. • El estado físico de las paredes, pisos, techos, unidades sanitarias son deficientes. 	<p>Variable 2 (Estado emocional de los reclusos.)</p> <p>Las personas encuestadas que estuvieron reclusas hacen referencia a los siguientes estados emocionales que experimentaron durante el periodo de reclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad • Angustia • Incertidumbre • Desespero • Sensación permanente de encierro • Miedo a adquirir enfermedades • Sensación de inseguridad • Miedo a los enfrentamientos • Sensación de carencia de los elementos básicos para subsistir en condiciones dignas • Desesperación • Depresión • Impotencia • Nostalgia • Tristeza • Se evidencia un sentimiento de perder la vida mental y social • Sienten que al estar en espacios en condiciones deficientes son tratados como animales.
---	---

<ul style="list-style-type: none">• No hay una línea de colores definidos en las cárceles, las celdas, los patios y demás lugares de la cárcel se encuentran en pésimas condiciones y no tienen mantenimiento, lo cual puede ocasionar enfermedades en los internos.• En las cárceles hay capillas, en general el estado físico es adecuado.• Pabellones estrechos y cubículos en los que se supera la cantidad establecida de internos, por lo cual muchos internos duermen en zonas no aptas, como baños y pasillos.• Muchos de los espacios no tienen ventilación, ni buena iluminación• El mobiliario está en malas condiciones.	
--	--

Ver anexo tabla 1

Ver anexo entrevista

Conclusiones:

La correlación que existe entre el diseño arquitectónico, el estado actual de las cárceles en Colombia y el estado emocional de las personas reclusas en estos espacios es directamente proporcional a la afectación de la salud mental de los internos.

Entre más deterioro físico tenga la estructura arquitectónica de las cárceles, menos conductas y deseo de resocialización experimentan los internos.

El fenómeno de hacinamiento en las cárceles, sumado al deterioro en las estructuras producen en los internos deseos de enfrentamiento y de protesta.

El estado general de salud de los internos se ve significativamente afectado por la propensión a padecer enfermedades físicas y mentales.

Puede haber una alta comorbilidad entre la enfermedad mental y la enfermedad física; quiere esto decir que una persona con síntomas de un trastorno depresivo como son angustia, ansiedad, desespero, desarraigo, soledad, incertidumbre y sensación permanente de encierro, tiene una alta probabilidad de padecer trastornos de orden fisiológico.

Si a lo anterior, además se le suma unas condiciones físicas y arquitectónicas deficientes y hacinamiento, el panorama epidemiológico en salud física y mental de los presos en Colombia es grave.

En conclusión, se hace evidente una clara correlación entre el diseño arquitectónico de las cárceles y el estado emocional de los reclusos. En Colombia, la situación carcelaria es muy delicada y precaria, por el fenómeno de hacinamiento, por la falta de recursos destinados por el estado para la atención de la población carcelaria, por la corrupción estatal existente en los diversos organismos que están relacionados directamente con el sistema penitenciario. Todo lo anterior genera que las condiciones físicas de las cárceles se encuentren en un

deterioro total, afectando todos los procesos de resocialización de las personas que se encuentran recluidas en estos centros.

Referencias

- Sejima, K. (20 de Mayo de 2019). *ARQUENDI arquitectura sustentable*. Obtenido de studioarquendi.com: <https://www.studioarquendi.com/post/kazuyo-sejima-obras-y-proyectos>
- Cánovas, D. J. (18 de Marzo de 2011). *evolucion de la arquitectura penitenciaria*. Obtenido de scribd.com: <https://es.scribd.com/document/51072748/evolucion-de-la-arquitectura-penitenciaria>
- Merelo, M. S. (11 de Marzo de 2014). *LATINOAMÉRICA. El desafío regional de nuevas cárceles*. Obtenido de tendencias21.net: https://www.tendencias21.net/seguridad/LATINOAMERICA-El-desafio-regional-de-nuevas-carceles_a9.html
- TORRES, GONZÁLEZ, SEGURA. (10 de Agosto de 2014). *CIEN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA CARCELARIO Y PENITENCIARIO EN COLOMBIA*. Obtenido de inpec.gov.co: <http://www.inpec.gov.co/documents/20143/64716/RESE%C3%91A+HISTORICA+DOCUMENTAL+100+A%C3%91OS+PRISIONES.pdf/dd03098c-a95e-4f35-50cf-ac703a1573af>
- Marcos martínez, Tiball Binz, Yrigoyen Fajardo. (31 de Octubre de 2001). *MISIÓN INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS Y SITUACIÓN CARCELARIA*. Bogotá. Obtenido de defensoria.gov.co: <https://www.defensoria.gov.co/attachment/75/Misi%C3%B3n%20internacional%20derechos%20humanos%20y%20situaci%C3%B3n%20carcelaria.pdf>

Mejía, J. A. (7 de Junio de 2013). *La arquitectura como recurso para la resocialización en las cárceles colombianas*. Bogotá: [Trabajo de grado Pregrado] Pontificia Universidad Javeriana.

Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. En M. Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (pág. 208). Siglo XXI.

Zabaleta, J. M. (18 de Diciembre de 2018). Diseño arquitectónico y tecnología de gestión aplicada a dar respuesta al cambio de paradigma en el tratamiento de la pena. *X Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura (CRETA) (La Plata, 2018)* (pág. 892). La Plata: [Objeto de conferencia]Universidad Nacional De La Plata. Obtenido de sedici.unlp.edu.ar:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/71594/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, J. A. (7 de Junio de 2013). *La arquitectura como recurso para la resocialización en las cárceles colombianas*. Bogotá: [Trabajo de grado Pregrado] Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de repository.javeriana.edu.co:

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18356>

Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *REVISTA DE*

DERECHO, 11. Obtenido de [scielo.org.co](http://www.scielo.org.co):

<http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n49/0121-8697-dere-49-2.pdf>

INPEC, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (s.f.). *EPMSC Medellín*. Obtenido de [inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co): <http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/epmsc-medelin>

Giraldo, M. I. (21 de Diciembre de 2019). 300 internos se graduaron en la cárcel Bellavista.

El Colombiano.

El Universal. (17 de Febrero de 2017). Top 6: Las peores cárceles de Colombia. *EL*

UNIVERSAL.

El Tiempo. (27 de Septiembre de 1991). La Quica: un hombre clave para Escobar G. *El*

Tiempo.

Cifuentes, J. D. (24 de Febrero de 2019). *El Inpec sigue a la espera de la intervención de los patios en Bellavista.* Obtenido de teledellin.tv:

<https://teledellin.tv/intervencion-de-los-patios-en-bellavista/311257/>

Loaiza, J. F. (09 de Febrero de 2017). *Bellavista, un retrato de la crisis carcelaria.*

Obtenido de elcolombiano.com:

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/bellavista-un-retrato-de-la-crisis-carcelaria-BH5898021>

Cepeda, I. N. (2018). *Tránsito de realidades por medio de entornos virtuales, aplicado en ambientes carcelarios.* Bogotá: [Trabajo de grado] Pontificia Universidad Javeriana.

Torrijos, P. (22 de Diciembre de 2017). *MCC: la cárcel vertical.* Obtenido de yorokobu.es:

<https://www.yorokobu.es/mcc-carcel-vertical/>

Melossi, Pavarini. (1980). Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario. En M. P.

Dario Melossi, *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario* (pág. 113).

Siglo XXI.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). *Informe estadístico Enero 2019.*

Bogotá.

El Tiempo. (2 de Agosto de 2002). Así es la cárcel de alta seguridad de Cóbbita. *El tiempo.*

Wikipedia. (11 de Septiembre de 2019). *Cárcel de Cóbbita*. Obtenido de wikipedia.org:

https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1rcel_de_C%C3%B3mbita

Baquero, S. R. (3 de Octubre de 2017). Acacias, la cárcel donde los presos recuperan su libertad. *Semana*.

El Tiempo. (2 de Abril de 2018). Interno se fugó de cárcel Bellavista y dejó una carta a los guardias. *El Tiempo*.

Caracol Radio. (3 de Mayo de 2019). Investigan muerte de una mujer en la cárcel el Pedregal. *Caracol Radio*.

Personero municipal de Medellín. (25 de Mayo de 2017). *Resolución 217*. Obtenido de personeriamedellin.gov.co:

<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/actos-administrativos?download=11:2017-resolucion-217-del-25-de-mayo-de-2017-por-la-cual-se-delega-la-participacion-en-el-consejo-de-disciplina-del-complejo-carcelario-y-pe>

Posada, Segura. (2012). Privación de libertad en los establecimientos de Medellín. *Ágora U.S.B.*, 103.

El Colombiano. (4 de Septiembre de 2019). En la cárcel El Pedregal en vez de producir dolor, hoy le cantan a la libertad. *El Colombiano*.

Fernández-Abascal, E. G., García Rodríguez, B., & Jiménez Sánchez, M. P. (2010).

Psicología de la Emoción. En E. G. Fernández-Abascal, B. García Rodríguez, M. P.

Jiménez Sánchez, M. D. Diaz, & F. J. Domínguez Sánchez, *Psicología de la*

Emoción (pág. 17). Madrid: Editorial Universitaria Ramon Areces.

- Bisquerra, R. (2009). Las emociones estéticas. En R. Bisquerra, *Psicopedagogía de las emociones* (pág. 173). Madrid: Síntesis.
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 4. Obtenido de sociopedia.isa:
<http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Emociones.pdf>
- Villanueva, C. (2011). La arquitectura emocional . *Galenus*.
- Rodríguez, C. (2015). Arquitectura emocional. *La tempestad*.
- Culturaunam. (2013). *Museo experimental el eco*. Obtenido de eleco.unam.mx:
<http://eleco.unam.mx/eleco/inicio/contact/>
- Alba, M. T. (1999). Cabaret Voltaire. *Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona*, 43.
- Roiva, C. (2014). *UNIDAD 9: Las emociones*. Obtenido de es.calameo.com:
<https://www.calameo.com/books/0034149973c93180abb94>
- Real academia española. (2020). *Real academia española*. Obtenido de dle.rae.es:
<https://dle.rae.es/arquitectura>
- García, P. (2019). *¿Cuáles son los 17 Tipos de Sentimientos del Ser Humano?* Obtenido de lifeder.com: <https://www.lifeder.com/tipos-de-sentimientos/>
- Bastardas, M. T. (28 de Mayo de 2019). *Qué son los sentimientos: lista, tipos y ejemplos*. Obtenido de psicologia-online.com: https://www.psicologia-online.com/que-son-los-sentimientos-lista-tipos-y-ejemplos-4606.html#anchor_4
- Escudero, M. (Junio de 2019). *Emociones y sentimientos ¿Cuál es la diferencia?* Obtenido de manuelescudero.com: https://www.manuelescudero.com/emociones-y-sentimientos-cual-es-la-diferencia/#Cual_es_la_diferencia_entra_una_emocion_y_un_sentimiento

Soto, E., & Vega, R. (2007). El sistema de neuronas en espejo. *Elementos: Ciencia y cultura*, 49-53.

Migone, P., Vittorio, G., & Morris, E. (2006). Intentional attunement: Mirror neurons and the neural underpinnings of interpersonal relations. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, vol. 55, No. 1, 131-176.

IES, San Blas Aracena. (2013). Las neuronas espejo. *Tantoxciencia*, 1-2.

Siegel, D. (9 de Agosto de 2017). Dr. Dan Siegel's Hand Model of the Brain. *Dr. Dan Siegel's Hand Model of the Brain*.

Anexos

Anexo 1: recopilación de datos de respuestas de los encuestados.

Preguntas	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6
¿En cuál centro penitenciario estuvo recluso?	Centro penitenciario Bellavista	Reclusión de Mujeres Bogotá- RMB - Buen Pastor	La picota	La picota	Bellavista	Pedregal
Describe la estructura física de la cárcel en la que estaba recluso (tamaño, colores, estado, etc.)	El estado es un poco deteriorado, los patios son espacios grandes, las celdas al haber varias personas aparentemente es pequeño.	Son 6 edificios independentes cada uno de aproximadamente 4 pisos, los cuales se denominan patios- y tres patios que son de un piso, en estos patios donde están las celdas de las internas. Son edificaciones que tiene aproximadamente 70 años, están en mal estado, deterioradas,	Área aproximada de 3.000 mt2 Dos pisos. La mayor parte del área se sembraban hortalizas y se cuidaban 2000 gallinas. El color era blanco y verde. En Buen estado. Tenía capilla	Edificación vieja de 2 pisos. Color blanco. Celdas con baño. La estructura estaba en buen estado. Aproximadamente 30 celdas. Espacio de Celda aprox. 2.50 de ancho por 3 de largo.	Son estructuras que las hacen pensando como si fueran un cemento rio los pabellones son demasiados estrechos no piensas que son para personas si no para animales.	Es muy pequeña para tantos reclusos es muy oscura le falta más oxigenación no tenemos buenos espacios para compartir, como patios. La estructura es demasiado mala.

		<p>paredes con diferentes colores de pinturas- verdes, amarilla, blanca, agrietadas y con mucha humedad lo cual genera hongos y vectores contaminantes. Otra estructura es la capilla, en buen estado, es bonita con buena dotación y amplia. Otra de las zonas es la denominada "educativa", es decir donde se dicta las clases a las internas, son salones en diferentes tamaños, sin</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>instalaciones eléctricas, sin ventilación, ventanales en mal estado, algunos espacios sin techo, y cuando llueve se inunda, baños en mal estado, puertas en mal estado o no se tenían en algunos salones y mobiliario en mal estado</p> <p>Las celdas miden aproximadamente 1,50 x 2 mts, dos planchones de cemento, de ancho 80 cms.x 1,70 y 15 cms de grueso y un espacio entre planchones</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>de 70 cms (estilo camarotes), y un espacio de 50 cms para colocar los utensilios de aseo y la ropa, la mayoría están deterioradas , con diferentes colores en una misma pared, con letreros, dibujos, fotos, mensajes, los baños estaban ubicados al final de cada pasillo es decir dos sanitarios y dos duchas para aproximada mente 50 mujeres. estaban</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>dañados el mecanismo de llenado y vaciado por tanto se tenía una caneca con agua para sacar con un balde. En general está en muy mal estado la estructura física de la reclusión.</p>				
<p>¿Qué le producía estar en ese espacio físico? (las paredes, de celdas, patios, baños, etc.)</p>	<p>Sólo por el hecho de que algunas zonas estén un poco deterioradas produce aun mucha más tristeza</p>	<p>Los sentimientos eran desesperación, depresión, ansiedad e impotencia</p>	<p>Producía nostalgia y deseos de lograr rápidamente la libertad</p>	<p>Tener baño en la celda me daba tranquilidad especialmente por la higiene y disponibilidad. La celda era mi espacio de descanso, en la que permanecía una buena parte del tiempo. Aunque no me sentía</p>	<p>Una depresión al no poder ni siquiera moverme con facilidad todo el tiempo estas viendo rejas</p>	<p>En general todo. los baños son muy contaminados porque hay que compartirlos con mucha gente y estructuras son muy malas.</p>

				miedo si sentía angustia y mucha incertidumbre .		
¿Cree usted que el estado físico interviene y afecta sus derechos sobre tener unas condiciones mínimas de calidad vida? Si / No. ¿Por qué?	Si porque a veces la aglomeración de personas puede causar más enfermedades, enfrentamientos	Si, afecta demasiado, el deterioro de las instalaciones físicas genera un ambiente de caos, la carencia de elementos básicos para una sana convivencia atenta contra el derecho a vivir en condiciones dignas.	Si. Para lograr pasar los días con una mayor tranquilidad	Si. Salubridad y seguridad especialmente se pueden tener si no existe hacinamiento .	Si afecta y demasiado no tenemos un espacio libre para poder respirar tranquilos todo el tiempo somos como animales	Si afecta al saber que estas encerrado y no tienes las comodidades de antes y lejos de la familia y fuera de esos pierdes toda tu vida social y mental
¿El estado físico de la cárcel influyó sobre su estado de ánimo y emociones?	Si porque al cambiar a este sitio y ver lo diferente que es, las condiciones de este sitio, hace	Si afecta el ánimo y las emociones porque no se genera espacios dignos, adecuados, para la	Si. Por la sensación permanente de encierro	Absolutamente. Tener un espacio limpio y organizado donde podía dormir o compartir con los demás	Desde que dentro a la puerta se siente una energía diferente	Si llegas a un lugar que las condiciones son muy malas y ya no puedes

Si/ No. ¿Por qué?	apreciar mucho más las cosas que tenía	convivencia y permanencia. El alto grado de deterioro de la planta física sumado a las malas condiciones de aseo afectan estas.		reclusos tiene un impacto positivo en mi estado de ánimo.	e el estado de animo cambia, aunque no quieras mucho	estar como antes y estas solo es lo peor, el amino y las emociones se van para el piso
¿Cómo le gustaría que fuera una cárcel en cuanto a la arquitectura? (a la forma cómo está hecha)	Más grande, más amplia, mejores zonas.	Debe tener instalaciones amplias, organizadas, limpias, con suficiente luminosidad y condiciones de ventilación optima. espacios para recreación como canchas deportivas, suficiente y adecuada infraestructura sanitaria, un adecuado	Q tuviera unas habitacion es con los servicios públicos necesarios como baño y sanitario individual, espacio para hacer deporte y taller para trabajar manualidades.	Edificio con buena entrada de luz. Lugares donde se pueda recibir clases como biblioteca. Acceso a espacios donde se pueda ejercitar. También comedores para poder sentarse a comer.	Mucho mas amplias con buenos espacio que nos respeten nuestro espacio. tener buena calidad de vida, no una estructura a que tiene unos cubículos que no cabe ni	Me gustaría que fuera con muchos cuartos para que los reclusos puedan dormir mejor y no en los pasillos y tener patios con grama

		espacio para recibir los alimentos.			una persona parada	
Cree usted que si el diseño de paredes, celdas, patios, etc., fuera como usted propone ¿Eso le habría ayudado a sentirse emocionalmente mejor? ¿Por qué?	Si porque no sentiría tanto el encierro.	si claro, porque la belleza, la limpieza, la organización te ayuda a tener una mente organizada y facilita la sana convivencia y te ayuda a tener una paz interior	Si. Ayuda a pasar el tiempo en una forma rápida al estar ocupado	Definitivamente. Espacio donde los presos puedan estudiar y ejercitarse ayudan por un lado a el proceso de resocialización. Este proceso de resocialización es de suma importancia y sin la infraestructura necesaria es muy difícil lograrlo.	Total, porque no tienes libertad para el baño	Es muy triste ver compañeros dormir en pasillos, en baños y cualquier lugar sin tener una cama para descansar y esta con frio y muchas veces hasta enfermos como si fueran animales

Anexo 3: Entrevista

1. ¿De qué forma las estructuras arquitectónicas carcelarias pueden llegar a influenciar y afectar las emociones de los presos?

R/ “Si uno piensa en las estructuras arquitectónicas en cárceles de países ideales como Suecia, Finlandia o Noruega son muy distintas a las de acá, entonces creo que eso favorece la tranquilidad de los presos , por ejemplo los colores, el hecho de que allá todas son blancas, azules claritas, pueden tener un efecto más en lo psicológico de los presos, en el sentido en que les da más tranquilidad, lo que pasa en Colombia en muchas ocasiones es que meten a los presos a la cárcel antes de que el concreto se seque y eso les da mucho frío y no se piensa en sus necesidades. Aquí se olvida de que al uno estar preso, pierde la libertad, más no la dignidad, entonces se olvida hacer camas aptas, habitaciones que soporten las personas para las que están diseñadas, etc.” (Soto, L. 2020)

2. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de vida de los presos a través de la arquitectura?

R/ “No hay derecho que ellos tengan que compartir su ducha, o un sanitario, ¿Porque no lo puede tener cada uno? Eso es algo que se puede mejorar a través del diseño y con diferentes materiales, si no existiera, otras cárceles en el mundo no lo tendrían, pero hay cárceles en el mundo que lo tienen, tienen incluido en una celda lo que requiere una persona en unas condiciones de habitabilidad mínima, pero nosotros aquí creemos que las personas recluidas no merecen nada, y ellos tienen los mismos derechos que cualquier ser humano. Aquí creemos que es el concreto y nada más y no hay conciencia acerca de estas problemáticas, y entonces una cama es una losa fría, sin una colchoneta nada, y si quieres un colchón debes pagar una millonada, no es justo, una persona debe de tener un mínimo en área para poder habitar. Aquí no ha habido la suficiente conciencia.” (Arroyave, M. 2020)

3.Hablando específicamente de arquitectura carcelaria ¿De qué forma esos diseños inciden en los derechos y deberes de los presos?

R/ “Pienso que un espacio que no esté pensado para seres humanos no les permite a los seres humanos desarrollarse, y espacios como las cárceles no son pensados para seres humanos entonces no logran un proceso de resocialización porque es que ellos no están inmersos en la cultura, están en un castigo, entonces no sólo están excluidos de la sociedad, sino que tienen que vivir en unas condiciones que no son las mejores. En la cárcel de Pedregal, cuando entregaron la cárcel al municipio la pega de los ladrillos todavía estaba húmedas, y al pasar a los reclusos rápido para disminuir el hacinamiento de Bellavista, se enfermaron, las condiciones son dramáticas, una persona que este en un lugar de esos va a estar” (Arroyave, M. 2020)

4.Finalmente, para usted ¿De qué manera sería ideal la arquitectura de una cárcel en Colombia para que funcione óptimamente?

R/ “Yo creo que hay que partir de dos cosas, la arquitectura y saberla llenar, lo que implica una reforma importante al sistema penal, porque si yo tengo una cárcel muy bonita arquitectónicamente apta, pero igual hay hacinamiento, no me va a servir de nada, porque si yo construyo un patio, con el objetivo de que los presos socialicen, su función se va a perder, porque si se hacina, la gente va a terminar durmiendo allí. Yo creo que son dos componentes que tiene que ir de la mano, en cuanto a la arquitectura como tal tener en cuenta las necesidades y para la resocialización hay que tener como base que el hombre es un ser social entonces creo que de por sí una cárcel no debería de tener cloacas, cosa que había en cárceles

como Alcatraz o Gorgona. Deben de partir de la base que es socializar entonces deben de tener un patio, zonas de esparcimiento, estar en la habitación con más compañeros” (Soto, L. 2020)